

B. 7. 14 (19)



P. 26616
DISCURSO

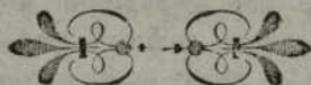
DE

D. José Amador de los Rios

LEIDO ANTE LA

Real Academia de Nobles Artes
de San Fernando

EN SU RECEPCION PUBLICA.



B
F
144(19)

GRANADA.

Imprenta y libreria de D. José M. Zamora.

1859.

SEÑORES:

Abrenme las puertas de este santuario de las nobles artes, donde solo toman asiento sus mas distinguidos sacerdotes, no mis escasos merecimientos, sino el hidalgo afecto, la generosa indulgencia con que os habeis dignado mirar mis pobres estudios arqueológico monumentales. Porque no entro aqui en virtud de propio derecho: que ni soy tan desvanecido que tal presuma, ni ignoro cuánto se ha menester en el cultivo de la ciencia de las antigüedades, aun considerada solo bajo la relacion artistica, para subir al honor de sentarse, á justo título, entre vosotros. Tampoco puedo hoy aspirar dignamente al galardón del artista: trajéronme á esta casa en mi primera juventud la devocion y el respeto: fuisteis unos para mí MAESTROS ca-

jñosos y solícitos, que ora me enseñásteis á sen tir y conocer la belleza de las formas, ora descubristeis ante mis ojos los tesoros del color y de la armonia: encendisteis otros en mi pecho el noble fuego de la emulacion, y tuve á honra, jamás renunciada, el llamaros con el dulce nombre de CONDISCÍPULOS. Fuerza mas alta vino sin embargo á separarme de vuestro lado: luchaban en mi desde la mas tierna adolescencia el amor de las artes y el amor de las letras: venció al cabo aquel indefinible anhelo que engendraba dentro de mi alma la gloria de Leon y de Rioja, de Mariana y de Cervantes; y dominado del santo respeto que me inspiraban, lejos de echar sobre mis débiles hombros la empresa titánica de emularlos, esclavicé mi vida entera al deseo de consagrarles modesto si bien merecido templo, donde compartiesen el lauro de la inmortalidad con los esclarecidos ingenios; que en diversas edades y bajo distintas dominaciones han sublimado á España.

Mas bien sabeis, señores académicos, que al ceder á esta inclinacion irresistible de mi espiritu, no ha podido recaer sobre mi el dictado de apóstata. Cuantas veces estubo á mi alcance, ya en desempeño de personales deberes, ya interviniendo de algun modo en las deliberaciones de otras academias y juntas, encargadas por la ley y por el gobierno de la guarda é ilustracion de los monumentos nacionales, ya en fin, contribuyendo á despertar con el estudio de las reliquias de nuestra olvidada cultura el amor á las artes, siempre he procurado, bien que rara vez lo haya conseguido, mostrarme digno de la doctrina, con que, liberales y generosos, acaudalásteis mi entendimiento. He aqui sin duda el único titulo valadero que puedo en este solemne instante presentaros: pequeño, si considerais que

era esta sagrada obligacion en toda sana inteligencia y en todo corazon bien nacido; grande, si reparais que es prenda segura de no enturbiada gratitud, y don ha largos dias recibido de vuestras propias manos.

Al confirmarlo ahora con vuestro llamamiento, no solo juzgo en mi decoroso el hacer pública esta grata y antigua deuda: vuestra escesiva benevolencia me fuerza tambien á recordar alguna parte de la doctrina que me confiásteis, para no aparecer del todo peregrino en la morada de las artes, cuando la ley académica, que hoy nos reúne, exige de mí que no llegue á sus altares sin alguna ofrenda. Y ya que trayéndome á este sitio os habeis manifestado por extremo favorecedores de mi insuficiencia y poquedad, no será mucho solicitar de vosotros que, al dirigiros mi voz para repetir vuestras lecciones, presteis amigo y paternal oído á mis desconfiadas palabras é inseguros asertos.

Doctrina es vuestra, como lo es tambien de consumados criticos, que los monumentos de las artes y de las letras llevan impreso viva y profundamente el sello especial de las civilizaciones que los producen. Sus sentimientos, sus creencias, sus costumbres, su estado social y político, sus deseos y esperanzas, en el vario y contradictorio sentido de la vida, todo se halla revelado con sorprendente ingenuidad en las creaciones del arte, ora escriban el arquitecto y el estatuario en inmensas moles de piedra la historia de los pueblos que ya no existen, ora contien el pintor y el poeta á frágiles tablas é in- tables cantares los prodigiosos triunfos de sus héroes, la pacífica gloria de sus sabios, la justicia ó la omnipotencia de sus monarcas.

Ofrécenos la historia patria, cabal comprobacion de este principio trascendental de la crítica moderna en cada una de

sus páginas. Permittedme, no obstante, que fijándome por breves momentos en la grande era de la reconquista, periodo largo, difícil y glorioso, en que nace, se desarrolla, y llega á colmada granazon el caracter nacional, ose señalarlos entre todas las manifestaciones del arte cristiano cierto linage de arquitectura, que reflejando de una manera inequivoca el estado intelectual de la grey castellana, desde mediados del siglo XIII, es, en mi concepto, seguro comprobante de la verdad enunciada. Hablo de aquel estilo, que tenido en poco, ó visto con absoluto menosprecio por los ultra-clásicos del pasado siglo, comienza hoy á ser designado, no sin exactitud histórica y filosófica, con nombre de *mudejar*: nombre que presentando á la contemplacion de la crítica una de las mas interesantes fases de la civilizacion española, bastará sin duda á revelar la existencia de un arte, que no tiene par ni semejante en las demás naciones meridionales, como no ha menester ninguna de ellas de la politica tolerante que dá vida á los vasallos mudejares de la corona de Castilla, ni de las leyes que los defienden y protegen, ni de la alianza social que demanda y obtiene su inmediata participacion en el ejercicio de las artes mecánicas, y que lleva al fin su influencia á las esferas de las ciencias y de las letras.

Recordaré, señores, las premisas históricas y artísticas de esta manifestacion peregrina del arte monumental en nuestro suelo, atendiendo al par á no fatigaros con la balumba de una erudicion indigesta. Todos conoceis perfectamente el afrentoso desastre de Guadalete: la Providencia, que ahoga en las tranquilas ondas de aquel pobre rio, la soberbia y desapoderada altivez de los visigodos, ni consintió que pereciese allí la religion de Recaredo, ni per-

mitió tampoco que se extinguiera para siempre la antorcha de aquella civilización, cuyos preciados tesoros había recogido el grande Isidoro en sus inmortales producciones. Hirió la mano del Altísimo para castigar aquella desvanecida monarquía que se juzgaba eterna, y cayeron por el suelo las potestades de la tierra, y despertaron en las angustias de la muerte los que se habían adormido en el lecho de la vanidad y de los vicios. Pero veló el Señor por los humildes, y abrióles camino en medio de aquel tremendo naufragio, para que sacando á hospitalaria orilla el arca santa de las creencias y las reliquias de los mártires, levantásen en Covadonga nueva y mas duradera monarquía, que iba á descansar firmísimamente en el indestructible cimiento de la fe y del patriotismo.

Alzóse pues el pueblo de Pelayo, igualadas ya todas las frentes por la mano del infortunio, al grito de religión é independencia; y fijas sus miradas en la nobilísima Toledo, emblema un día del imperio católico, cuna de sus sabios y cátedra de sus santos, caminó á paso lento hácia sus sagradas murallas, y receloso siempre del inmenso poderio de los califas de Córdoba, escribió en sus banderas las terrificas palabras de *esclavitud* y *muerte*, y vendió *sub coroná* á los adversarios de su ley, y quemó sus mezquitas, sus alcázares y sus libros, degollando con igual furor á sus alfaques y á sus ulemas. Trescientos veinte y cinco años de guerra sin tregua ni perdon se hubieron menester para que los sucesores de los Alfonsos y Ramiros concediesen la libertad ó la vida al vencido en el campo de batalla, consintiéndole morar en sus hogares; pero esta concesion solo podia ser aconsejada por la prudente política de quien, superior ya en fuerza y poderio al enemigo de su Dios y de

su patria, no abrigase el doloroso temor de ver nuevamente profanados los templos y en misera servidumbre á sus sacerdotes y á sus vírgenes. Cabia tan alta gloria al primero de los Fernandos, cuando enarbola los victoriosos estandartes de la cruz sobre los adarves de Sena, en 1038: cuarenta y siete años adelante Alfonso VI de Castilla, aquel de quien dicen los cronistas coetáneos que «podia una vejezuela caminar por todo el reino sin peligro, llevando en la mano abierta sus tesoros,» recibia entre sus vasallos á los moros de Toledo, y con ellos los de otras muchas ciudades, conservándoles sus hogares y sus mezquitas, su religion y sus costumbres, sus tribunales y sus leyes.

Las grandes victorias de las armas cristianas habian cambiado el aspecto de la reconquista: los guerretos de Asturias, de Leon y de Castilla siguen creyendo, como en aquellos tres siglos de rigor y de esterminio, que les tienen los sarracenos usurpadas y *forzadas las tierras*, donde todavia imperan; pero la piedad de los reyes, mas noble, mas humanitaria, mas consecuenta y magnánima que el interesado patrocinio de los califas cordobeses, acoje bajo su manto protector á los vencidos mahometanos, sin que nazca en sus pechos, durante el largo periodo de trescientos cincuenta años, el político anhelo del *proselitismo*, que provoca á orillas del Guadalquivir las sangrientas escenas del martirio, y acaba por el total aniquilamiento de los *mozárabes*. No otro es, señores académicos, el origen de los vasallos *mudejares*, grey que profesando los errores del Koran, vive desde aquel momento, como la raza hebrea, en medio de la sociedad cristiana, y que ejerciendo, como la hebrea, no poca influencia en el desarrollo de la

civilización española, vincula su nombre en la historia de nuestras artes.

Adivinado habreis sin duda, ya que no hayais meditado profundamente sobre este punto, como y por cual sendero llega la espresada influencia á realizarse. Concededme un momento, para que os traiga á la memoria qué género de elementos artísticos debian contribuir á caracterizarla.

Dotado de superior talento y de ambicion sin límites, habiase alzado Mahoma en el centro del Asia, con voz y autoridad de profeta, al comenzar del siglo VII, para lanzarse sobre el mundo, cual impetuoso y devastador torrente. Proclamando una religion que prometia en magico Eden el goce perenal de las eternas burlas, y santificando en gran manera el sensualismo de los árabes, sacábalos de aquellas olvidadas regiones al grito de: *No hay mas Dios que Dios y Mahoma es su profeta*, y hacíalos en breve dueños del Asia, del Africa, y parte de Europa, precediendo el terror y la victoria á sus no contrastadas banderas. Ebrios con tan inauditos triunfos los primeros califas, no sospecharon que existia otra mas alta gloria que la gloria de las armas, entregándose con bárbara complacencia á los mas vituperables excesos: el ángel de la destruccion guiaba los pasos de Abu Bekir, cuya esterminadora diestra uncia á su carro triunfal crecido número de naciones: Omar, el mas fogoso y afortunado de los conquistadores modernos, incendiaba con su propia mano la biblioteca de Alejandria, depósito venerando de las reliquias de la sabiduria atesorada por el mundo antiguo. Las auras civilizadoras de la Grecia templaban al cabo aquella ferocidad, digna de la execracion de las gentes; y mientras, cediendo

por vez primera al estímulo de la cultura, congregaban Abu-Djafar, Arun-al-Raschid y Almamun en torno suyo los sabios mas esclarecidos; mientras fundando academias y escuelas para ilustracion y enseñanza de sus pueblos, mandaban traducir á su nativo idioma las mas aplaudidas producciones de las ciencias y de las letras, debidas á persas, sirios, egipcios y griegos, reparando en la magnificencia y belleza de los monumentos de la Grecia de Pericles y de Justiniano, volvieron la vista á contemplar las grandiosas obras levantadas por el genio de los Sasánidas y de los Pharaones, y ambicionaron al par la posesion de todas las riquezas que resplandecian aun en los templos y palacios de Persia y de Egipto, hermanándolas con la majestuosa severidad y gallardía de las fábricas de Atenas y Corinto y con la maravillosa, fastuosa de las basilicas de Bizancio.

Ultima de las grandes conquistas mahometanas fué la península ibérica; pero al caer derrotado ante los amires de los califas orientales el trono de Leowigildo y de Recaredo, brilló á sus ojos no menos sorprendente espectáculo. La España visigoda atesoraba grandiosos monumentos de la civilizacion romana; la república y el imperio la habian enriquecido á porfia con sumptuosas construcciones; Córdoba, Mérida, Sevilla, Itálica, Zaragoza y Toledo se engalanaban todavia con sus magnificos anfiteatros y sus circos, con sus alcázares y pretorios, con sus regaladas termas y soberbios arcos de triunfo; Segovia y Tarragona, Evora y Braga ostentaban los magnificos templos y los gigantescos acueductos que desafian aun la saña de los siglos; el Tago y el Anas, el Ratis y el Ebro veian domada su corriente bajo el peso de inmensas y robustas fabricas, destinada

por la arrogancia de sus autores á permanecer enhiestas *in sæcula mundi*. Todo pregonaba á vista de los conquistadores la grandeza y majestad de Roma, y todo vino á herir al par su imaginacion lozana y juvenil, naciendo en su pecho el vago anhelo de unir aquellos nuevos tesoros á los ya recogidos en sus peregrinaciones triunfales del Oriente.

La arquitectura que debia señalarse, andando los tiempos, con el título de *árabe* y mas propiamente con el de *mahometana*, aparecia pues en el suelo español bajo las mismas condiciones de vida y con los mismos caracteres constitutivos que en Jerusalem y en Damasco: rica y varia desde su cuna, apasionada de lo maravilloso, como la ardiente fantasia de sus cultivadores, procura en su primera edad acaudalarse con los despojos de los antiguos monumentos, y los imita con el gallardo afan de oscurecer sus bellezas; mas á todas sus creaciones preside siempre, como idea generadora, el tipo de la basilica bizantina, cuyos deslumbradores mosaicos y multiplicadas labores formaban al cabo su mas completa idealizacion, preparándola para aspirar al logro de mas legítimos laureles. Tres largos siglos abraza esta primera época de imitacion, periodo en que las columnas y capiteles, los frisos y molduras de los monumentos griegos y romanos (y alguna parte de los visigodos) concurrían á exornar las mezquitas y palacios de los musulmanes, preludiando ya aquella dolorosa fusion, que entre el arte de Oriente y el arte de Occidente debia realizarse en lo porvenir, consumándose al propio tiempo en las esferas de la poesia y de la arquitectura. Pero al espigar este largo periodo histórico, que encierra toda la gloria del califato andaluz y corresponde á la terrible épo-

ca de antagonismo esterminador entre el Koran y el Evangelio, arriba indicada, no habian aparecido aun los *vasallos mudejares*, ni estaba en consecuencia preparado el terreno, donde debian fructificar los gérmenes de cultura, que habian de heredar del pueblo mahometano.

Como despeñada á su perdicion iba ya en nuestro suelo la civilizacion de los árabes, destruido por intestinas discordias y presa de estrañas invasiones el imperio de los califas, cuando la bienhechora diestra de Fernando I redimió de la esclavitud ó de la muerte á los vencidos vasallos de los Abd-er-Rhamanes, teniendo en poco las terribles falanges de los almoravides. Y no porque odiaran estos menos profundamente que los walies andaluces al pueblo cristiano; pero si cupo á Yusuf-ben-Textefin el triste privilegio de dar el golpe de gracia al poderio de Córdoba, ni habia pasado el estrecho de Hércules para fundar nueva monarquia, ni apagados los primeros resplandores de sus armas, fué ya dado á sus descendientes rechazar el impetu de otras belicosas tribus del Africa, que, cual oleadas incontrastables de un mar impetuoso, inundaron una y otra vez las desamparadas regiones de la Bética. Lució un momento con espanto de los cristianos el astro de los almohades: desmembrada desde el infausto reinado de Suleyman en breves señorios, pareció recobrar la España sarracena inusitado lustre bajo el cetro absoluto de Yacob ben-Yusuf, que siguiendo el noble ejemplo de Abd el-Mumen, se padre, no solamente lograba restituir por un momento á su primitivo cauce la desbordada civilizacion arábica, imprimiendo sello especial á los monumentos de la arquitectura, sino que llevando sus falanges victoriosas al centro de Castilla, ponía en pavorosa conturbacion á los reyes

cristianos con las desastrosas jornadas de Zolaca (Sacralias,) de Uclés y de Alarcos.

Era este el mayor peligro que desde los tiempos de Almanzor había corrido el cristianismo: dueño del Africa y poseedor de los dominios mahometanos de España, imaginase el intrépido Mahommed-ben Jacob digno sucesor de los califas orientales y revuelve en su fantasia el osado proyecto de someter al Islam los pueblos de Occidente. La guerra santa inflama de nuevo á los sectarios del falso profeta: enjambres de africanos vuelan á la aterrada España, al grito de *No hay mas Dios que Dios*; y forjado el rayo en las playas andaluzas, levántase asoladora tormenta sobre la frente de Alfonso VIII, quien apellidando á los reyes de Aragon y Navarra y llamando en su ayuda la cristiandad entera, apréstase á recibir aquel tremendo golpe, fían lo la salvacion de su pueblo, mas que en los poderes de la tierra, en la piedad de la providencia divina. Y no se engañaba: el milagro de Calatañazor se reproducia en las Navas de Tolosa, y Dios concedia por segunda vez á las armas españolas el inmarcesible lauro de libertar al Occidente de la servidumbre y de la barbarie. Afortunados espigadores cosecharon en breve la mies segada por Alfonso VIII; y treinta años despues del glorioso triunfo de Muradal, vencida Córdoba y dobladas Baeza y Jaen al yugo cristiano, resplandecian las enseñas de la cruz sobre la gran torre de Sevilla. Alfonso el Noble arrojaba al otro lado del estrecho á los poderosos almohades: Fernando el Santo y Alfonso el Sabio encerraban en un rincon de Andalucia á los reyezuelos y cónsules que la señoreaban, mostrando á la faz de las naciones que estaba ya vencido para siempre el islamismo de Occidente.

¡Maravilloso espectáculo el que ofrece por aquellos dias la civilizacion española!... Pero solo reclamaré, señores académicos, vuestra ilustrada atencion, para que en medio de tanta prosperidad y grandeza, como concede el cielo al nombre castellano, os dignéis ayudarme á reconocer la parte que alcanza la raza *mudejar* en su engrandecimiento, asi bajo el aspecto de las ciencias como de las letras, y mas principalmente en órden á la arquitectura.

Escasos, ya que no de todo punto infructuosos, habian sido los esfuerzos de los *vasallos mudejares* en bien de la cultura cristiana, desde las famosas capitulaciones de Sena y de Toledo hasta la memorable conquista de Sevilla. Ni la zozobra y angustia de la guerra, que encendida á deshora por almoravides y almohades, llenaba para ellos de incertidumbres lo porvenir, ni lo vago de semejante y vario de la situacion presente, hija en cada localidad del estremado peligro en que se vieron sus mayores, al recibir el yugo castellano, habian consentido que germinaran en su seno los elementos de cultura, de antiguo atesorados, ni dado tampoco tregua á sus dominadores para que, fijando la vista en sus artes y en su industria, se pagasen de sus servicios. Asimilados á la raza hebrea respecto de la política, bien que mas respetada en ellos la dignidad personal, mientras acrecientan los judios sus riquezas, dados al tráfico de recaudadores, almojarifes y asentistas, que al cabo les acarrea el odio de los cristianos, menos ricos, menos envidiados, pero sin duda mas honestamente útiles á la república, consagrábanse los *mudejares* al ejercicio de la agricultura, y no olvidadas sus artes y oficios mecanicos, conlevaban asi el dolor de la servidumbre, atendiendo al sostenimiento del estado con el *diezmo de sus averes*,

demás de la capitulación, que, á ejemplo de los *mozárabes*, pagaban á la corona.

Mas todo cambia de aspecto, al caer bajo la dominación castellana las ricas y populosas regiones que se estienden desde las gargantas de Muradal hasta el mar gaditano, arrancados ya al poder sarraceno por lá espada de Jaime el Conquistador los reinos de Mallorca y de Valencia, y rendidas al hijo de Fernando III las risueñas comarcas de Murcia. Aquel generoso principe, que al ser instituido por su padre árbitro de las capitulaciones de Sevilla, amenazaba á Axataf con degollar á todos sus pobladores, si tocaban un solo ladrillo de la mezquita; aquel ilustre monarca, ensalzado y vilipendiado al par, sobre cuya noble frente brillan en magnífico maridaje la aureola del legislador y del filósofo y la corona del historiador y del poeta, convocando con hidalga munificencia á todos los sabios, llamando á sí todos los elementos de civilización que existian esparcidos en sus antiguos y nuevos dominios, libre de las supersticiones de la barbarie, se erige en patrocinador de la raza hebrea y de la raza *mudejar*; y mientras acude á legitimar su existencia por medio de las leyes, pone bajo su manto y traslada á la imperial Toledo las renombradas academias de Córdoba, en las cuales concede á un tiempo lugar distinguido á los sectarios del Talmud y del Koran, que vienen á compartir las grandes tareas que el rey medita y preside, con los mas ilustres maestros y doctores de Castilla.

Oriente y Occidente, templada, si no depuesta la antigua ojeriza de los cristianos, comenzaban á enlazar, con vinculos duraderos, los frutos de la inteligencia; obra en sumo grado meritoria y trascendental, cuya iniciación constituye uno de los mas esclarecidos titulos que immortalizan el

nombre de Alfonso X. Ni las ciencias, ni las letras, ni las artes de hebreos y mahometanos fueron ya sospechosas al rey que debía con entera justicia ser apellidado por la posteridad con el nombre de SABIO; y en tanto que mandaba poner en *lenguaje castellano* los mas celebrados libros arábigos de astronomia y de ciencias naturales, estableciendo la nueva era *alfonsí*, de que dan razon sus famosísimas *Tablas*; en tanto que obteniendo lauro de historiador, recogia en su *Grande et General Estoria* copiosísimas y maravillosas tradiciones de judios y sarracenos, volvía sus investigadoras miradas á los libros filosóficos y poéticos del Oriente para traer á la patria literatura los peregrinos tesoros que iban á trasformar el arte nacido al grito de religion é independencia, dotándole de nuevas y muy precia-
das joyas. Las simbólicas y sabrosas ficciones del *Sendbad* y del *Pantcha-tantra*, comunicando su espíritu altamente moral al *Libro de los Doce Sabios* y á las *Flores de Filosofia*, inauguraban en el campo de las letras aquella insólita, pero trascendental, fusion que hallaba al par realizacion análoga en las esferas de las artes.

Rara parecerá sin duda en aquellos dias tan estrecha correspondencia entre artes y letras; pero no otra es la enseñanza que nos ministran los monumentos. Contemplemos sino los que todavía existen de la referida era en la capital de Andalucía. Cuando la espada vencedora de Fernando III arrancó á la morisma la ciudad del Guadalquivir, hallábase la arquitectura cristiana en uno de aquellos instantes supremos, en que, tras largas y difíciles elaboraciones, aspiraba á revestirse de nuevas formas, señalando así un nuevo grado de progreso en el cuadrante de la civilizacion española. El arco ogival, que ya fuese natural y espontá-

neo desarrollo del arte de Occidente, ya derivacion afortunada de otro arte de mas lejano origen, comenzaba á figurar en las fábricas de arquitectura castellana, fué trasportado al suelo de Andalucía, apenas iniciado su futuro desenvolvimiento. Su presencia representaba allí la brillante cultura de los vencedores. Mas en aquel mismo suelo habia echado profundas raíces el arte de los vencidos; y amires y califas, walies y cónsules se habian estremado, desde los tiempos de *Abda-l-aziz* hasta los de *Axataf*, en dotar á Sevilla de alcázares y aljamas, en que brillando todas las galas de la arquitectura sarracena, resplandecian en las mas recientes construcciones los caracteres que distinguen la segunda edad de la historia de aquel arte, reconocida en ellos, no solo la influencia de almoravides y de almohades, sino tambien la menos duradera de las *taifas* africanas. Hé aqui pues, señores académicos, los encontrados elementos que en tal instante se asociaban en la ciudad de San Fernando, si no para dar primer aliento al *estilo mudejar*, ya antes engendrado, para determinar de un modo inequivoco la senda que debia seguir en dias venideros. Las iglesias parroquiales de *San Márcos*, de *Santa Catalina* y de *Omnium Sanctorum* muestran allí, con otras no menos dignas de estudio, el singular consorcio que á la sazón se operaba; consorcio que trasciende en este mismo sentido á los códices literarios y científicos, escritos en Sevilla y exornados de peregrinas miniaturas por la régia magnificencia del ilustre nieto de doña Berenguela.

Y no creis que fué Sevilla única ciudad de los dominios castellanos, donde semejante fusion empieza á insinuarse. Con grande aplauso de las gentes sustituia en Toledo desde 1227 á la antigua mezcquita mahometana la

gran fábrica de su celebrada catedral, que era calificada, aun no mediado el siglo, de *opere mirabili* por el nobilísimo arzobispo don Rodrigo. Pertenecia la traza de aquel magnífico templo al arte *ojival*, sublime intérprete del sentimiento religioso, que en alas de la fe iba ya poblando nuestras ciudades de extraordinarias maravillas: mas ora obedeciendo la incontrastable ley de la tradicion, ora correspondiendo á los esfuerzos del Rey Sabio y de sus doctas academias, exornaba el maestro Pero Perez la parte mas noble de su edificio con los despojos de la arquitectura mahometana, enriqueciendo de bellas y airosas galerias, donde se ostentan al par los arcos de herradura y los lobulados y estalactíticos, la suntuosa capilla mayor y la segunda nave de tan celebrada basilica. Pocos años adelante hallaba sepultura en la primitiva capilla de San Pedro don Fernan Gudiel, alguacil mayor de Toledo; y el esbelto y gracioso arco que forma la hornacina de su enterramiento, cuajado en sus enjutas de vistosas tablas de *azaraca* y circuido de bellas *cenefas* y piadosas leyendas en caracteres arábigos, patentizaba que no era repugnante á los castellanos aquella estraña mezcla de elementos artísticos.

Al iniciarse semejante avenimiento, no se alteraban sin embargo los caracteres propios de uno y otro arte, fenómeno que se operaba en igual forma respecto de las letras. — Como en los libros de *Calila et Dina* y de *Los Assayamientos et Engannos de las mogieres*, como en los *Castigos et Enseñamientos de Alizandre* y en la *Estoria del Bonium*, obras todas que reconocian su origen en el *Pancha-tantra*, el *Sendabad* y otras producciones análogas del Oriente, aparecen en las portadas y torres de San Marcos y de Santa Catalina de Sevilla, en las galerias y enterra-

miento ya citados de la catedral de Toledo sin alteracion ni mezcla alguna, con el caracter especial de las civilizaciones que representan, los elementos derivados de la arquitectura mahometana, y los que eran debidos al arte de cristianismo. Reservada estaba al siglo XIV la gloria de ver plenamente realizada aquella trasformacion de letras y artes; y solo cuando don Juan, hijo del infante don Manuel, escribe sus *Libros del Conde Lucanor* y del *Infante*, solo cuando el archipreste de Hita da á luz su precioso y mal juzgado *Poema*, llegan á tener propia fisonomia las fábricas del *estilo mudéjar*; satisfaciendo dignamente las necesidades de la sociedad castellana, asi en el órden civil como en el militar y el religioso.

Demanda el desarrollo de este singular *estilo* arquitectónico, todavia no quitado, largo y detenido estudio, que debe cobrar mayor importancia cuando se comparen los monumentos que produce, con los que el arte árabe granadino levantaba á la sazón en las orillas del Genil y del Darro. Partian ambos de una misma fuente y ambos conservaban el sello de la misma idea generadora; pero mientras vencido en todas partes y por todas partes acosado, llevaba el pueblo de Mahoma los restos de su saber y de su opulencia á las risueñas comarcas de Granada, poblándolas bajo el cetro de los vazaritas de maravillosos monumentos, en que llega el arte á conquistar el alto galardón de la originalidad—ya lo dijo indicado,—sometiose en los dominios castellanos á nueva ley de existencia, perdiendo una pequeña parte de su pristina frescura y bizarría. Pagados de su fausto los conquistadores, que al tender la vista por la pintoresca Andalucía hallaban donde quiera suntuosos palacios y quintas deliciosas, holianse inclinado á ha-

cer suyas todas aquellas galas, que revelaban la vida muelle y voluptuosa de los sarracenos, convidando al goce de los placeres mundanales; pero ni podian los castellanos abjurar la creencia que los habia hecho invencibles, ni les era dado tampoco renunciar á las costumbres de sus padres, que imponian al arte de construir indeclinables prescripciones. Por eso al paso que llegaba á su colmo en la corte de los Al-hamares la arquitectura arabigo-española, como pregonan todavia los celebrados restos de la Alhambra y del Generalife, debieron descomponerse en manos de los alharifes mudejares sus elementos constitutivos, por mas que se preciaran de «sabidores en geometria:» y de muy «entendidos en facer ingenios é otras sotilezas.»

Era esta sin duda la principal razon de la existencia del estilo mudejar, tal como debe hoy considerarlo la ciencia arqueológica. Deseoso el rey don Pedro de Castilla de restaurar el antiguo alcázar de Abda-l-aziz, dicese que por los años de 1354 llamó á Sevilla los mas afamados arquitectos de Granada, viendo realizados diez adelante sus deseos, con honra suya y aplauso de los siglos venideros. Ambicionaba don Pedro emular la suntuosidad de la Alhambra, palacio que gozaba de gran fama desde que el ilustrado Mahommad-ben-Alhamar habia echado el sello á sus riquezas artisticas, acaudalándolo pródigamente de numerosos laberintos de columnas, de gallardos templetes de filigrana formados por arcos y bóvedas estalactíticas, de bordados aximeces que velaban dulcemente la luz, quebrándola en mil cambiantes de ligeros y sutiles saltadores que se recogian en bellas tazas de alabastro, y de muy deliciosos jardines, compendio de la siempre florida vega. Cargaron el Alcázar sevillano los alharifes del rey don Pedro (ya sue-

sen granadinos, ya simples *mudejares*, que es lo mas verosímil) de cuantos ornatos pudo conservar la imaginacion, ó imitar el anhelo de lisonjear el poder y la magnificencia del monarca: columnas, arcos, bóvedas, alfarges, aximeces, fuentes, jardines, grutas fantásticas.... todos los elementos propios de la arquitectura arábica se vieron reunidos en aquella restauracion verdaderamente régia; y sin embargo, apartábase el alcázar de Sevilla de la Alhambra de Granada, como dista lo edificado por don Pedro de los restos del palacio de Abda-l-aziz, y la *capilla de Villaviciosa*, reconstruida en la catedral de Córdoba por el mismo rey, de la primitiva mezquita de los Abd-er-Rhama-nes. No es el *alcázar* de Sevilla (observé hace algunos años) uno de los edificios que, como la Alhambra, revelan la índole propia de la civilizacion mahometana: de mas grandiosas dimensiones, bien que de formas menos puras y delicadas, de aspecto mas severo, prueba que habia ya pasado aquel arte al dominio de los cristianos, y que las creencias, los sentimientos y las costumbres de estos habian modificado sustancialmente su naturaleza. Don Pedro exornaba al propio tiempo las galerias, puertas y portadas de su morada predilecta con religiosas leyendas latinas de *letras monacales*, enriqueciendo los frisos de las mas suntuosas *tarbeas* de singulares relieves, en que se representaban suertes de venacion y de volateria, sus ocupaciones favoritas.

Sobran por fortuna en casi toda España los monumentos que desde esta edad nos manifiestan, en el vario aspecto de la vida social, las diferentes aplicaciones de la arquitectura de los *mudejares*, aun fuera de la raza latina.

Tregua á las persecuciones, de que siempre fué víctima, halló la miserable grey hebrea durante el reinado de don Pedro con la privanza de Samuel Leví, su tesorero; y merced á esta inusitada proteccion, solicitaban y obtenian los judios toledanos *amparo é licencia* para fabricar *con brazo fuerte é poderoso* un templo, en que se acreditara que desde el dia de su captiverio no habia llegado á ellos tal refugio. Carecian no obstante los hebreos del noble arte de la arquitectura, no habiéndoles sido posible crearlo en medio de la servidumbre de tantos siglos; y forzados á demandar auxilio á los alharifes mudejares de Toledo, famosos ya de antiguo entre cristianos y sarracenos, edificábanles estos la celebrada sinagoga que lleva hoy los nombres de *El Tránsito* y de *San Benito*, consagrada al culto mosaico hasta la total espulsion de aquel desventurado pueblo, decretada por los Reyes Católicos. Con orientacion semejante á la de las mezquitas arábigas, pues que ostenta la *imafrente*, aunque muy desfigurada, en la parte occidental; compuesta de una sola nave, en cuyos frisos serpean grandes hojas de parra, prolijamente esculpidas, recorriéndolos al par en varias direcciones diferentes salmos de David, escritos en bellos caracteres hebraicos, muestra en su conjunto y en sus ornatos la sinagoga de Samuel Leví y de don Myr cuan distante se hallaba de sus orígenes el arte de los *mudejares*, sometiéndose en esta construccion, asi como en el *Alcázar* del rey don Pedro, á muy distintas condiciones de las que le habian dado vida. La iglesia del *Corpus Christi* en Segovia, la de *Santa María la Blanca* en Sevilla y otros diversos monumentos de aquella época afortunada para los judios españoles, son tambien no menos seguro comprobante de la aplicacion que alcanzaba

entre ellos el *estilo mudéjar*, no desdeñado por cierto para los templos cristianos.

Un testimonio insigne de esta verdad, entre otros muchos que ofrecen las antiguas ciudades españolas, habia presentado ya Toledo en la iglesia llamada *Santiago del Arrabal* desde el siglo XIII. Planta, distribucion, proporciones, todo corresponde en el espresado templo á las prescripciones del rito y de la liturgia, dando cumplida razon del estado de la cultura castellana: en cambio arcos, absides, armaduras, portadas y torre seguian en sus formas la pauta de las construcciones *mudéjares*, estrechando los lazos que debian unir en la siguiente centuria los elementos de uno y otro arte, de que es en la misma iglesia prueba elocuentísima el grácioso púlpito, desde donde San Vicente Ferrer evangelizó al pueblo toledano. Hallaba esta aplicacion numerosos imitadores; y desde que se restaura la famosa *Basilica de Santa Leocadia* hasta que se erige sobre las ruinas del antiquísimo pretorio visigodo la iglesia de *Santa Fé*; desde que se levanta el templo parroquial de *Santo Tomé* hasta que se construye el convento de la *Concepcion*, torres, absides, portadas, artesonados publicaron que el *estilo mudéjar* habia echado profundas raices en el suelo castellano, no siendo posible al ilustrado arqueólogo dar paso alguno en la ciudad de los concilios, sin que le convide á meditar sobre el desarrollo de esta singular arquitectura alguna de sus más notables construcciones religiosas. Recordad, señores académicos, los bellos y muy gráciosos absides de *San Bartolomé*, *Santa Isabel* y *Santa Ursula*; traed á la memoria las gallardas torres de *San Miguel*, de *San Roman* y de *Santa Leocadia*, y fácilmente conoceréis al arte de los *mudéja-*

res la influencia que ejerce en el desenvolvimiento del arte cristiano de la edad media, y con ella el justo lauro de que llegó á despojarle el exclusivismo del pasado siglo, negándole, ó mejor dicho, desconociendo la representacion legítima que logra en la historia de la civilizacion española.

Satisfacia tambien esta peregrina manera de edificar otras necesidades de la vida, no menos urgentes, atendiendo á la muy principal de la guerra, ocupacion y ejercicio preferentes de clero, nobleza y pueblo en aquellas edades. Grande es el número de las casas fuertes y castillos que asi en las comarcas fronterizas al reino de Granada como en el centro mismo de Castilla, llevan el sello del estilo arquitectónico sobre que he osado llamar la atencion de esta ilustre Academia; mas licito me será, sin apartar la vista de la ciudad que cercó Wamba de muy robustos muros, fijarla en el renombrado castillo de *San Cervantes* (San Servando.) respetado de antiguo—«por juez de apelaciones—de mil católicos miedos,» segun la espresion del poeta. Aquella famosísima fortaleza, albergue del primero de los héroes castellanos, cuando este se presenta en las cortes de Castilla para acusar la cobarde perfidia de los condes de Carrion; valladar inexpugnable contra las huestes vencedoras de Ali-ben-Juceph (1110 y 1120); casa de los temptarios hasta la ruidosa extincion de esta orden (1512), y vigia constante que anunciaba á Toledo *en lenguas de fuego* los peligros que la amenazaban, destruida en lar revueltas civiles, era levantada de nuevo por el magnífico edificador don Pedro Tenorio, en el último tercio del siglo XIV. Destronado por la pólvora, yace hoy despedazado el temido baluarte que pregonaba un dia el inmenso poderio de la Iglesia primada de las Españas: tres lienzos

de muralla, defendidos por gruesas *albacaras* (cubos), se alzan sin embargo en medio de aquellas dolorosas ruinas, viéndose al par guarnecidos de saeteras y barbacanas y coronados de almenas. En ellos se ostentan, cual fecho inequívoco de su construcción y formando no insignificante conjunto, los arcos de *herradura*, los *estalactíticos* y los *túmido-oviales*, que habían dado carácter á tres diferentes épocas del arte mahometano: las cuadras de armas y los subterráneos que todavía existen en lo interior, muestran al par en fortísimas bóvedas y en airosos *aximeces* de ladrillo, como los referidos arcos, que uniendo la solidez á la gallardía, es el *estilo mudejar* digno de maduro estudio respecto de la arquitectura militar de la edad media, tan interesante para el conocimiento de la cultura de nuestros mayores, como lastimosamente desdeñada por nuestros arquitectos y anticuarios.

Peró donde más cumplido desarrollo alcanza esta manera de construir, donde se consume de un modo sorprendente la fusión del arte arábigo y del arte cristiano, produciendo un todo verdaderamente maravilloso, es en los alcázares y palacios de los prelados y príncipes de Castilla, cuya opulencia escitada por el ejemplo del rey don Pedro, quiso emular también las suntuosas fábricas del arte granadino. Abultado catálogo se habría menester para citar las más conocidas de este estilo, levantadas en el largo período que media desde que los arzobispos de Toledo edifican el famoso palacio de Alcalá de Henares, cuyo soberbio salón de concilios, aunque torpemente mutilado, conserva el rico *alfarje* primitivo, hasta que los duques de Alcalá de Guadaíra labran en Sevilla, triunfante ya el arte del *Renaimiento*, el renombrado alcázar, designado en aquella ciu-

dad con el nombre de *Casa de Pilatos*. Mas ya que no me sea dado tomar en cuenta tantos y tan curiosos monumentos, permitidme, señores, que esponga aqui algunas breves indicaciones sobre los que más caracterizan el *estilo mudéjar* respecto de este linaje de construcciones civiles.

Advertiros debo en verdad que no me detendré ante el palacio de los antiguos condes de Trastámara, apellidado hoy de *don Diego* en la antigua corte visigoda, ni menos ante los restos de otros señalados edificios, que así como los llamados *Taller del Moro*, *Casa de Mesa*, *Colegio de Santa Catalina*, *Palacios de Galiana* y *Alcázar del Rey don Pedro*, son otras tantas joyas que, honrando la memoria de los *alharifes* toledanos, esplican la elaboracion lenta y progresiva en que nuevos elementos de ornamentacion van sustituyendo á los que en la arquitectura mahometana provienen de origen oriental, hasta llevar á su colmo el arte de los *mudéjares*. Solo me atreveré á elegir, entre tantos documentos de nuestra pasada cultura, tres diferentes alcázares, en los cuales sea fácil terminar los caracteres que dicho arte ostenta en su mas completa granazon, reconociendo al propio tiempo la relacion que guarda con los sentimientos y las costumbres de nuestros mayores: hablo del *Palacio de los Ayalas* en Toledo, del *Alcázar* de nuestros reyes en Segovia y del *Palacio de los Mendozas* en Guádalajara.

Descúbrese en todos tres á primera vista la severa gravedad y la magnificencia aristocrática, cualidades ingénitas en los magnates castellanos: fuerza, poderio, arrogancia nobiliaria, confianza en el propio valer respiran todos en lo exterior, mientras pasados los umbrales, parecen cautivar la fantasía con el fausto y pompa de sus magnífico.

patios y suntuosas cuabras, donde tenia la vida señoría entero desenvolvimiento, ya haciendo los próceres á sus reyes espléndidas *salas*, ya agasajando los reyes á sus ricos-omes con deslumbradores *saraos* y opíparos banquetes. Hállase por desdicha el *Palacio de los Ayalas*, que recuerda todavía la acrisolada nobleza de aquel Gran Canciller de Castilla, para quien fueron las letras bálsamo consolador en medio de los disturbios cortesanos, en el mas lastimoso estado, nada favorable en verdad á la ilustracion de sus actuales poseedores. Su anchurosa *alfagia*, sostenida por columnas ó pilares octágonos, en cuya parte superior brillan los cuatro escudos de armas de tan esclarecida familia, alternando con otras tantas cabezas de ruda escultura, muestra sin embargo en la galeria que la circuye la riqueza que en otro tiempo atesoraba. Exórnanla bellas portadas y gallardos ajimeces, y cúbreala costoso pafion: la vista se deja un momento seducir por el lujo de los ornatos que la decoran, pensando acaso que es el arte arábigo el que allí señorea: su detenido estudio advierte que ya empleando, como formas principales, las del arte ojival, á la sazón floreciente, y como ornamentales las del arte mahometano; ya siguiendo en todo opuesto sistema, reemplazó el arquitecto los arcos *estalactíticos* con los *ojivales florenzados*, que hermanó con otros muy airoso de herradura, sustituyó á los *ajimecillos* decorativos del *arrocabe* bella hilera de arquitos apuntados, enriquecidos de graciosa *tracceria*, y puso en lugar de las tablas de *azaraca* no menos vistosas *franjás*, ó bien en lugar de estas abundantes cenefas de *almoedrabé*, rodeándolas de salmos y otras piadosas leyendas latinas en caracteres monacales. Resaltaban todos estos adornos sobre fondos varios y brillantes, á cu-

yo gusto se acomodaban los frisos del artesonado, ostentando con los propios colores del blason los referidos escudos de armas, interpuestos á las tirantes y vigas, que pintadas asimismo, describian diversas figuras geométricas ó representaban diferentes flores y follajes.

Responde á esta riqueza de las galerías exteriores la que guardan todavía los salones de la planta inferior, si bien ha perdonado la incuria en la superior alguna de las vistosas armaduras que antiguamente la decoraban. Dispuestos aquellos por igual arte que las galerías, presentan grande variedad en sus elementos ornamentales, ora viéndose ondular flexible vástago de vid sobre las tablas de *axaraca*, que circuyen sus arcos de entrada y sus ajimeces, ora deramándose sobre el *almocárabe* frondosas ramas de naranjo, ora en fin entretejiéndose á unas y otras sentidas hojas de roble, á todo lo cual se mezclan como en lo exterior, graciosos cuadros de *tracera*, arcos apuntados y otros diversos miembros no menos característicos del *estilo ojival*, produciendo sorprendente y agradable conjunto. Aumentaba el efecto deslumbrador de estos salones la suntuosidad de los varios artesonados, matizados de mil colores que seguian el multiplicado laberinto de lazos, florones, estrellas y tenas, ya reales ya sobrepuestas, y cruzados de brillantes filetes de oro, que aislaban, definian y recortaban las distintas figuras y diseños de que se componian. Han sustituido á los primitivos frisos en la mayor parte de estas vistosas *tarbeas* otros de gusto *plateresco*, en que pintados al claro oscuro, se descubren ánforas, leones y fantásticos grifos, dando razon cumplida de que fué cuidadosamente restaurado el palacio señorial del Gran Canciller de Castilla, corriente ya el siglo XVI. Pruébalo hasta

la evidencia la escalera principal, donde arcos, columnas, capiteles, frisos y artonados, manifestando una faz nueva en la historia de la arquitectura, dicennos claramente que al reconstruirse aquella parte del edificio, habia tenido ya entero desarrollo el arte del *Renacimiento*.

Escede al *Palacio de los Ayalas*, como escedian los reyes de Castilla á los alcaldes mayores de Toledo, el régio *Alcázar de Segovia*. Conservado, mas como casa fuerte que como monumento artistico, aparece hoy á nuestros ojos cual vivo padron de la vida muelle á un tiempo y azarosa, que arrastraban entre el fausto y la penuria los tímidos descendientes de Enrique II, revelando la zozobra que los aqueja, al buscar en aquella suerte de castillo la seguridad que les negaba la tornadiza lealtad de sus mal regidos magnates. Cupo á la esposa del tercer Enrique, reina gobernadora de Castilla, en quien tuvieron digno Meceñas las letras y las artes, la gloria de contribuir á su engrandecimiento, añadiéndole poco despues su hijo don Juan II la gallarda y fortisima torre que en lo exterior lo caracteriza, y completando Enrique IV la fábrica de sus magníficos techos. No intento ahora describirlo, ni es ya fácil empresa adivinar lo que fué el *Alcázar segoviano* en los dias de aquellos reyes, alterada notablemente su traza en el siglo XVI por el clasicismo de Herrera, y una y otra vez retocado en mas cercanos tiempos. Solo bstará á mi propósito penetrar por breves instantes en los suntuosos salones que llevan el nombre de la *Galera*, del *Solio*, de las *Piñas* y de los *Reyes*, para traerlos á la memoria cuánto hizo allí en la primera mitad de la XV.^a centuria el arte de los *mudejares*.

Soberbia es la *tarbea*, á que dá la forma de su artesona-

do el referido título de *Sala de la Galera*, habiendo sido terminada en 1412 por la reina doña Catalina. Revestida de brillante zócalo de *aliceres* (azulejos) á la manera del Alcázar sevillano y de la Alhambra, ostenta en sus muros ricastablas de estuco, en que se mezclan y enlazan rosetones, panales, cuadros de tracería, plantas y otros varios elementos del arte ojival y del mahometano, viéndose todo rodeado de graciosas franjas y molduras, que encierran también gallardas leyendas castellanas con los nombres de la fundadora y del maestro á quien estuvo encomendada la fábrica. Levántase el artesonado sobre un friso de pequeños casetones y hojas de oro, y asienta en él un cuerpo de lijeros arcos y bóvedas estalácticas, doradas y recortadas por un filete azul que serpea desde los capiteles, describiendo la forma de dichos arcos, y recibiendo tres cenefas horizontales, divididas por cordones de oro y exornadas de rosetones, lazos rojos y azules, y otros arcos y bovedillas también estalácticas; todo lo cual forma bello conjunto de gusto arábigo, que revela en el artista el deliberado empeño de emular las construcciones granadinas. Ocho filas de lazos y casetones componen el fondo del arteson, siguiendo en su respectiva posición y tamaño el movimiento de la armadura, en cuyo centro brillan á lo largo cuatro grandes *tenas* ó piñas doradas, complemento de aquella majestuosa cuadra.

De mayor pompa y magnificencia es la *Sala del Solio*. Edificóla en el segundo año del reinado de Enrique IV el maestro Xadé, afamado alharife traído de Córdoba con el expresado intento, y dejó en ella insigne modelo del *estilo arquitectónico*, sometido hoy á vuestro exámen. Ancho zócalo de azulejos la circuyen en la parte inferior, quedando

desnudo el espacio que vistieron en otro tiempo, ora costosos paños de oro y seda, ora ricos tapices de sagradas ó caballerescas historias, hasta encontrar la vista el triplicado friso que enriquece sus muros. Compónese este de ornatos debidos principalmente al arte ojival, entrado ya en su edad mas florida: leyendas castellanas en gruesos caracteres de resalto, hojas de roble, cuadros de *tracera*, *grutescos* y *animalejos*, figuras alegóricas, escudos de armas reales, sostenidos por ángeles de ruda bien que sentida escultura, rosetones de muy diversos tratados geométricos... hé aqui los elementos de aquella vistosa decoracion, que adecuada á la norma general del estilo *arábigo*, ha deslumbrado á artistas y escritores, haciéndoles suponer que es toda la traza de arquitectura mahometana. Alzase sobre ella la cúpula octagonal, que estribando en gallardo friso de dos cenefas, en cuyo centro brillan los escudos reales y larga série de arquillos estalactíticos, matizados de rojo y azul, avasalla la vista y domina la imaginacion con su extraordinaria riqueza. Multiplicadas figuras geométricas ostenta su complicadísimo trazado; y cruzando en diversos sentidos las cintas de oro que lo describen, ya ascienden y declinan, ya se esconden y reaparecen, ya cambiando de direccion, pasan de uno á otro extremo hasta subir al grande anillo que cierra y corona tan opulento artesonado. separán'ose despues para descender en opuesto camino, y formando en sus espacios é intersticios estrellas, cuadros, triángulos y otras mil ingeniosas combinaciones, sobre cuyo fondo azul destaeen flores, hojas y ramos de oro, pendiente del centro del auillo grande, brillante y laboreada tena (piña).

Igual suntuosidad nos ofrecen la *Sala de las Piñas* y la

de los *Reyes*, reconociéndose en ellas los mismos elementos arquitectónicos arriba mencionados. Rico es en la primera el variado revestido de los muros, y mas todavia el artesonado, compuesto de setecientos ochenta y cuatro casetones, en que resaltan trescientas noventa y dos tenas, floreadas al gusto ogival como todos sus ornatos; fastuoso es por extremo el alfarge de la segunda, á que infunde caracter altamente monumental la numerosa galeria de los monarcas de Castilla, que la avalora, si bien la ciencia arqueológica no perdóna los anacronismos que en ella cometen la estatuaria de la edad media y la mas perfecta del *Renacimiento*. Todos estos preciosos restos del afamado *Alcázar de Segovia* son pues irrecusables testigos del alto grado de esplendor que alcanzó durante el reinado de don Juan II el *estilo*, á que dieron vida los vasallos mudejares, poniéndonos al par de relieve el estado de aquella corte, desvanecida por el seductor halago de la ficticia grandeza, con que magnates y privados tenian adormecido y torcian al favor de personales medros el flaco poderio de la corona. Las artes se hermanaban en en este trascendental sentido estrechamente con las letras; y si la *ley mudejar* prohibia al verdadero mahometano «aver figura de omes et de otras figuras de madera, nid de piedra, nin en las paredes, quebrantada ya esta prescripcion en los palacios de los reyes y de los próceres del siglo XIV, enriquecian el maestro Xadé y los demás *alharifes*, que labran el de Segovia, aquellas magnificas *tarbeas* con multitud de figuras alegóricas, que estaban manifestando el singular aplauso obtenido en la corte de las justas poéticas y de las galanterias caballerescas, por las visiones de la *Comedida de Ponca* y del *Labyrintho*.

Obra no tan grandiosa, bien que no menos original é importante en la historia de la arquitectura española, es el *Palacio de los Mendozas*, en Guadalajara. Debíó su fundación al valiente alavés, que en la batalla de Aljubarrota rescató la libertad de don Juan I con su propia vida: ensanchólo el poderoso almirante de Castilla, que «non tenia par en todo el reino:» lo engrandecié despues el «experto caudillo é luz de discretos», en cuya mano «non embotaba la pluma el fierro de la lanza,» y enriqueciólo aquel magnate, que asegurando en las sienes de Isabel I.^a la corona de Castilla, ganaba en la batalla de Olmedo título de duque del Infantado, tomando por empresa el gallardo mote de: *dar es señorío, rescebir es servidumbre*. No ten maltratado como el *Palacio de los Ayalas*, causa no obstante dolor al verdadero arqueólogo el menosprecio en que son tenidas las innumerables bellezas que aze ora.

Sorprenden en sus portadas y en sus patios la variedad, travesura y bizarría de sus ornatos, debidos al arte que en *San Juan de los Reyes* de Toledo, en *Santa Cruz* de Segovia y en la *Catedral* de Sevilla producía á la sazón sin iguales portentos: arcos florenzados de variadas trazas, columnas caprichosas, raros y desemejantes capiteles, inscripciones, franjas, frondarios, cuadros de calada tracería, ovarios, escudos de armas, empresas, cimbras, leones, grifos, esfinges... cuanto pudo inventar la fantasía para exornar tan fastuosa arquitectura, todo se halla reunido en el *Palacio de los Mendozas*, preouando su proverbial magnificencia. Mas si brilla y campea el *estilo ojival* en patios y portadas, tiene el *arábigo* en los salones que ha perdonado la incuria de los tiempos muy señalados modelos, dándonos al par iusigne testimonio de la estimación que

logra el *estilo mudejar* en los últimos días del siglo XV. Consérvase por fortuna una buena parte de los salones primitivos, donde se admiran todavía la delicadeza de los entalles y relieves de sus frisos y la riqueza de sus techos, ora se levanten sobre airosas armaduras, ora se ofrezcan en pañón, embellecidos siempre de pinturas y dorados. Pero si es grato contemplar el gracioso *Camarin*, cuyo pavimento esmaltan lindos azulejos, y cuyo artesonado estalactítico semeja luciente ascua de oro: si al penetrar en el *Salon octágono* que lleva el nombre de *los Salvajes*, recordamos en medio de tanta abundancia de ornatos *mudejares*, las fantásticas descripciones que nos hacen las *Crónicas* de los juegos y farsas, representados por aquellos días en los alcázares de los próceres castellanos; y si hallamos en la sala de la *Chimenea*, y en otras varias, objetos no menos dignos de estudio y de elogio, sube de punto el respeto que nos inspira el primer duque del Infantado, al vernos bajo la bóveda del *Salon de los Linajes*, emblema elocuente del inmenso poderío heredado de sus mayores, y de la régia pompa que en paz y en guerra le caracteriza.

La imaginación de los espectadores se deja vencer más por la grandeza de esta cuadra señorial que por la abundancia de sus adornos. En ancho friso de dos orlas, partido por grupos de testuces de león y cuajado de flores, hojas, recuadros, molduras, y leyendas castellanas, estriba no obstante un cuerpo de arquitectura *oival*, rico por los multiplicados arcos ornamentales que ostenta, esbelto por sus bellas proporciones, suntuoso por la inmensa copia de objetos que lo enriquece. Larga muestra hizo allí la escultura de los no insignificantes progresos que iba á la sazón alcanzando; y en la numerosa galería de los progenitores

del fundador, cuyos bustos de ambos sexos aparecen pintados al natural, estofados ricamente sus trages, y en los escudos de armas, caballos alados, leones, águilas, cimera y empresas que por todas partes se descubren, dejó inequivocas señales de que resplandecía ya en el horizonte de las artes españolas, como había iluminado el de las letras, la aurora del *Renacimiento*. Penetran las agujas de este cuerpo en larga serie de arcos estalactíticos, en cuyo fondo brillan delicadísimos ornatos de arquitectura mahometana, recordándonos los prodigios que había realizado el *arte granadino*; y asienta sobre los referidos arcos el dorado arteson, fábrica de tal grandiosidad, que ha bastado para dar la primacía al *Palacio de los Mendozas* sobre todos los alcázares edificados por los magnates de Castilla. Fórmanlo extraordinario número de bóvedas estalactíticas, que enlazadas entre sí por mútuo encadenamiento, ascienden todas escalonadas en sentido piramidal, produciendo á nuestra vista deslumbrador y fastuoso laberinto, cerrado en la parte superior por otras muy diversas bóvedas ó cupulines. Al contemplar aquel maravilloso y régio conjunto, figúrenos oír la voz del inmortal Leon, cuando esclamó:

De labor peregrina
una casa real ví, cual labrada
ninguna fué jamás por sabio moro:
las torres de marfil, el techo de oro.

Observad pues, señores académicos, cómo en las construcciones religiosas, militares y civiles de nuestra edad media logra digna aplicacion este linaje de arquitectura, injustamente desdeñado por el espíritu esclusivo de

las escuelas; y permitidme que no me detenga á fijar menudamente sus peculiares caracteres, cuando á ninguno de vosotros pueden ser desconocidos. Dado me será, sin embargo, añadir que este singular *estilo*, tan propio y característico de la civilización española, debía acrecentar sus riquezas en los últimos días del siglo XV, para perpetuarlas en otro arte, nacido en muy distinta cultura y constituido por muy diferentes elementos. Llevada á feliz término por los reyes católicos la heroica empresa acometida en Covadonga, volaban en la ciudad de las cien torres los estandartes de Castilla; el islamismo había lanzado en el Occidente el último gemido; y mientras rendidos al peso del dolor, abandonaban sus reyes el suelo andaluz con llanto de mujeres, buscando en el Africa honrosa ocasión de morir como hombres, admirados de las maravillas del Generalife y de la Alhambra, de Giralda y de Darlaroca, renació en los castellanos el antiguo anhelo de imitar todas aquellas bellezas, refrescándose de esta suerte la tradición *mudejar*, como renacia y se rehabilitaba en los poetas populares el espíritu nacional, de largo tiempo adormecido. Mas si pudieron los *alharifes mudejares* acrecentar los tesoros del *estilo arquitectónico*, cuyo principal desarrollo acabo de presentar á vuestra ilustrada consideración, decretado estaba por la Providencia que debía en breve desaparecer el nombre de aquella laboriosa y entendida grey bajo el peso del gran pensamiento político, que domina en la mente de Isabel y de Fernando desde el instante en que señorean á Granada.

Sobre la base de una sola creencia, fador único de la tranquilidad interior de todos sus pueblos y móvil poderoso de su futuro engrandecimiento, juzgaron los Reyes Ca-

tólicos consolidar su poder y su imperio, naciendo en ellos la esperanza de lograr la *unidad política* (tal como habia sucedido á los califas cordobeses) de la idea de la *unidad religiosa*. Primer efecto de esta resolucion fué el controvertido edicto, lanzado en 1492 contra la raza hebrea; y mientras, no sin que fuese grande la cosecha, merced al celo evangélico de Hernando de Talavera, se ensayaba en Granada el sistema de *proselitismo*, antes desechado por nuestros reyes, llegaba el instante de firmar en Sevilla los Católicos el edicto de 1502, en que se ordenaba á los antiguos vasallos *mudejares* de Aragon y de Castilla que abjurásen la religion mahometana ó se pasaran á Berberia, perdidas sus haciendas. Abrazaron el cristianismo la mayor parte de aquellos moradores con entera sinceridad, como quien tenia echadas en la peninsula tan profundas raíces: desde entonces cesó en la historia el nombre que en los siglos anteriores los habia distinguido; y á la denominacion de *vasallos mudejares* sucedió para los vencidos de Granada la mas concreta de *moriscos*, signo de terribles luchas y sangrientas persecuciones, á que ponía término el memorable decreto de Felipe III (1610), condenado por unos cual lamentable error de una politica débil y desastrosa, visto por otros como único remedio de males sin cuento, que amenazaban cada dia la seguridad y la independencia del Estado.

Habia, pues, desaparecido el nombre de los *mudejares*, realizándose esta inusitada trasformacion en el instante solemne para la historia de las artes en que empezaba á dar fruto en la peninsula Ibérica la imitacion de aquella arquitectura que habia sublimado en Italia el genio de Brunelleschi y de Bramante. Con ella parecia perpetuarse en la

moderna civilización el noble espíritu de los cantores de Beatriz y de Laura, que nutrido en las fuentes de la antigüedad griega y latina, había anunciado al mundo una edad nueva, preparándole á gozar los olvidados tesoros perdonados por la barbarie. Covarrubias, Gainza, Berruguete, Silóe y otros ciento recogían y hacían propia de nuestra España herencia tan rica y apetecida, conaturalizada ya, no sin repetidos esfuerzos, en el terreno de las letras. Pero si volvían la vista á los modelos de Florencia y Roma para emular sus preciadas bellezas, ni podían romper la tradición del arte nacido y criado entre sus mayores, sin renunciar su propio origen, ni les era dado tampoco desposeerse de las riquezas por ellos allegadas; riquezas que debían imprimir especial carácter á sus mas aplaudidas producciones, ganándose el lauro de la originalidad, jamás alcanzado por el camino de la imitación, que hace al genio de las artes dependiente y tributario.

Así, no era maravilla el nuevo consorcio que en la primera mitad del siglo XVI ofrecían entre nosotros el antiguo *estilo mudéjar* y el que recibía título de *plateresco*: la abundancia y suntuosidad, la gallardía y frescura de los elementos decorativos que uno y otro atesoran, se hermanaban, como el siglo XIV se habían asociado los del *estilo ojival* y del arte mahometano, para producir no menos fastuosas construcciones. Estribaba fundamentalmente el *estilo plateresco* en la rehabilitación de la forma humana, recordando las fuentes de lo antiguo, agotadas ú obstruidas infelizmente para la estatuaria de la edad media; cifrábase el *mudéjar* sobre todo en la imitación de la naturaleza vegetal y en el conocimiento de la ciencia geométrica. Cultivada ahora con insólito esmero la forma humana, señoreaba en

arcos y pechinas, frisos y pilastras, frontones y pináculos, acaudalando de fantásticos relieves y bellas estatuas palacios y hospitales, universidades y templos: dueño entre tanto el *estilo mudejar* de la decoracion de los artesanos, cualquiera que fuese su traza, proseguia dotándolos de lazos, florones, estrellas, cuadros, tenas, arcos y bóvedas estalactíticas, mostrándo en tal manera la indestructible fuerza de la tradicion y consagrando el luminoso principio de critica, por el cual reconocemos que jamás desaparece de las esferas de la civilizacion una idea que haya tomado forma en artes ó en letras, sin que legue al morir preciosas reliquias á la idea que viene á reemplazarla.

Y no andaban menos acordes la práctica y la teoria en esta peregrina manifestacion de la arquitectura española. Mientras poblaba el arte del *Renacimiento* las antiguas ciudades de Castilla de admirables construcciones, coronadas á la manera *mudejar*: mientras Leon, Burgos, Alcalá, Toledo, Sevilla y Cordoba revelaban, hasta en las fábricas de menor cuantia, aquel linaje de consorcio; mientras se adelantaban los cultivadores del nuevo estilo hasta decorar en la capital de Andalucía de ornatos platerescos el magnífico arco de triunfo, con que inmortalizó Alfonso XI la gran victoria del Salado, aspiraba una y otra escuela á consignar las reglas y principios que les servian de norte: Diego de Sagredo trazaba en sus *Medidas del Romano* la senda que debian seguir los partidarios del arte de Covarrubias y de Berruguete; Diego Lopez de Arenas, constructor afortunado de crecido número de *alfarjes*, entre los cuales figura la soberbia techumbre de la *Sala Capitular* de Toledo, recogia en su *Arte de Carpinteria de lo Blanco* el fruto de su larga experiencia y los consejos de sus mayores. Ambos

legaban á la posteridad curiosísimos documentos, en que aprendemos hoy á conocer, con la tecnología de uno y otro estilo, cuanto exigian aquellos respetables maestros de los que al cultivo de la arquitectura se consagraban en el gran siglo de las artes españolas.

A punto llego, señores académicos, en que no me seria ya dado seguir adelante, sin traspasar los límites naturales del asunto, que he intentado someter á vuestro superior criterio.

Acabo de bosquejaros, con la zozobra de quien mancha la tabla aprisa, el cuadro interesante que ofrece la historia del *estilo mudejar*, apareciendo en su esposicion plenamente comprobado el principio crítico que invoqué al dirigiros la palabra. Hijo de causas esencialmente históricas, que arraigaban hondamente en el seno de la civilización española, descubre el indicado estilo á la contemplación del arqueólogo y del filósofo una de las fases más importantes é interiores de esa misma civilización, fijando las relaciones que desde la conquista de Sena hasta la gran victoria de Granada, existieron entre la raza musulmica y la vencedora grey cristiana, bajo el cetro de los Fernandos y de los Alfonsos. Hermanada con las ciencias y las letras, ha patentizado también á nuestros ojos tan bella manifestación del arte el dudoso momento, en que se inicia en la cultura patria la decantada (y todavía no bien definida) influencia de las ideas orientales, trazando al par el camino que siguen en su ulterior desarrollo.

Mostradas deja asimismo su estudio las diversas vicisitudes porque va pasando el pueblo de Castilla, durante el largo y trabajoso periodo en que los asustadizos sucesores de Enrique II empuñan el cetro, ensangrentado en los

campos de Montiel. Reflejando en la corte aquella artificial bienandanza, que encubre la flaqueza y poquedad de estos reyes, revela en las villas y ciudades de señorío la arrogante fiereza y la desenfrenada embición de los magnates, que olvidados de Dios y de la patria, mientras tenían *fambrientas las espadas, fechas á cortar moras gargantas*, según la espresion del poeta, pensaban solo en acrecentar su poderio, con vilipendio de la fé y menoscabo de la república. Aparato y majestad de reyes desplegaron entre sus vasallos aquellos soberbios próceres, para quienes carecía de fuerza toda ley que no cuadrara á sus personales intereses: aparato y majestad de reyes ostentaron también en sus alcázares, que llenó de maravillas el *estilo mudejar*, mas propio que otro alguno, así por su origen como por su constitucion, para representar en las regiones de las artes aquella angustiosa y mentida concordia de los poderes del Estado, que personificaban en igual sentido y con idéntica exactitud las diversas escuelas poéticas, á la sazón dominantes.

El brazo poderoso de los Reyes Católicos tornó á su cauce la desbordada civilización española; y—ya lo habéis recordado—al meditar en las grandes trasformaciones políticas y sociales que inician en el suelo de Castilla, al prohibir con mano liberalísima los nuevos elementos de cultura que se van en ella congregando, desaparece la grey *mudejar*, y el singular estilo arquitectónico, á que da nombre, rinde el tributo de sus riquezas ante otro arte mas vigoroso y no menos apasionado del fausto exterior, legítimo intérprete del gran siglo de las artes y letras españolas, apellidado por escelencia *Siglo de oro*.

No repareis, señores, en la pobreza de la ofrenda, con

que he osado presentarme ante vosotros. Temeridad reprehensible parecerá sin duda en quien no ignora que en este mismo sitio ha resonado con aplauso la autorizada voz de muy respetables artistas y arqueólogos. Donde han hablado un Ponz y un Bossarte, un Cean Bermudez y un Llaguno debía yo por cierto enmudecer, reconocida mi insuficiencia. La gratitud que os debo por esta honra no merecida y el firme convencimiento de que no está del todo espigado el campo de la historia artística, me han alentado sin embargo á esponer las mal ordenadas observaciones, que os habeis dignado oír con benevolencia escesiva. Nadie me til dará con justicia de haber pretendido medir mis flacas fuerzas con las de tan señalados varones. Dominados por el espíritu de escuela, vieron con absoluto desden cuanto habian producido las artes de los tiempos medios: libre de semejante preocupacion, bien que menos ilustrado que ellos, he acudido á descubrir alguna parte del tesoro que nos dejaron olvidado. Obligacion es esta de los que tenemos la fortuna ó la desdicha de venir despues. ¡Felices nosotros si cumpliendo cual simples amadores de las artes alguna parte de este difícil y honroso legado, logramos aligerar el peso y la fatiga, reservados indefectiblemente á nuestros hijos!...

FIN.

